MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336-272212

Paraguay

RESOLUCION Nº 317 /2.020.

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL – ID 380053, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

Pedro Juan Caballero, 24 de noviembre de 2020.

V I S T O: El procedimiento de Contratación Directa, dispuesto por la Administración para **"Adquisición de Agua Mineral" – ID 380053,** para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero; y,----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto la Unidad Operativa de Contrataciones ha informado que no se ha presentado el número mínimo de ofertas en el presente llamado, por consiguiente, de conformidad a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 34 inc. c), en concordancia con el Art. 30, inc. a), recomienda sea declarado desierto dicho procedimiento de contratación, de conformidad a la mencionada legislación; ----------

Que, por tanto, de conformidad a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones concordantes; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º.: **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de Contratación Directa, dispuesta por la Administración Municipal para **"Adquisición de Agua Mineral" – ID 380053**, para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. ----------

Artículo 2º.: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal